



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

347663
PV

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1776
QUILLON, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-147
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-147

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CASTELLANO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:229.500

Y SON:DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. MIGUEL CASTELLANOS HERNANDEZ (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.:02 (15 HORAS) MES DE DICIEMBRE/2019, EXTENSION HORARIA. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.814 DE FECHA 15.11.2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	255.000		27080572-8	B-2
21411	Retenciones Tributarias		25.500		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		229.500	27080572-8	C-2428430
TOTALES :		255.000	255.000		



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME